



ENSAYO

NOMBRE DEL ALUMNO: ANDREA MELGAR VAZQUEZ

TEMA: HISTORIA CLINICA GINECOLOGICA

PARCIAL: 1°

MATERIA: ENFERMERIA EN EL CUIDADO DE LA MUJER

NOMBRE DEL PROFESOR: DRA. ROMELIA DE LEON MENDEZ

CUATRIMESTRE: 4°

FRONTERA COMALAPA CHIAPAS A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Introducción

En esta introducción exploraremos la importancia de la historia clínica ginecológica y cómo su adecuada realización contribuye al cuidado integral de la salud de las mujeres. La historia clínica ginecológica es un componente fundamental en el cuidado de la salud de las mujeres. Es a través de este registro detallado de información que los profesionales de la salud pueden obtener una visión completa y precisa de la salud reproductiva y ginecológica de una mujer.

Historia clínica ginecológica

La historia clínica ginecológica es un registro detallado de la información relacionada con la salud reproductiva y ginecológica de una mujer. Incluye antecedentes médicos, antecedentes familiares, historia menstrual, anticoncepción utilizada, embarazos previos, cirugías ginecológicas, enfermedades de transmisión sexual, entre otros aspectos relevantes para el cuidado de la salud ginecológica. Esta información es fundamental para brindar una atención personalizada y realizar un seguimiento adecuado de la salud reproductiva de la paciente.

La historia clínica ginecológica recopila datos sobre antecedentes médicos, antecedentes familiares, historia menstrual, anticoncepción utilizada, embarazos previos, cirugías ginecológicas, enfermedades de transmisión sexual y otros aspectos relevantes para brindar una atención personalizada y realizar un seguimiento adecuado de la salud reproductiva de la paciente.

La historia clínica es la principal herramienta con la que ha de trabajar un médico. La realización de la historia clínica o anamnesis es la principal herramienta diagnóstica de un médico.

Para la correcta realización de la historia clínica se requieren fundamentalmente dos requisitos: que se realice de manera estructurada y tener conocimientos adecuados para dirigir el interrogatorio de manera certera.

En la paciente asintomática, la historia clínica persigue fundamentalmente identificar factores de riesgo de la paciente, para así determinar si es necesaria la realización de exploraciones o pruebas complementarias, cuáles y en qué orden deben realizarse o solicitarse.

En caso de pacientes sintomáticas, la historia clínica, además de indagar sobre factores de riesgo y antecedentes, debe centrarse en el motivo de consulta, tratando de realizar un interrogatorio dirigido para poder plantear el diagnóstico diferencial más correcto posible del problema planteado por la paciente.

En el caso de la paciente gestante, la historia clínica es clave para considerar una gestación como de bajo o alto riesgo.

Conclusion

La historia clínica ginecológica debe reflejar el resultado de la consulta, una revisión de síntomas, así como las recomendaciones de seguimiento y los cambios en el tratamiento. La conclusión puede tener una forma general o específica, dependiendo de la preferencia del médico.

Bibliografía

1. Bustamante, F., Urquidia, C., Florenzano R., Barrueto, C., Hoyose, J., Ampuero, K., Terán, L., Figueroa, M., Farías, M., Livia, M. y Giacamanm, E. (2018).
2. El programa RADAR para la prevención del suicidio en adolescentes de la región de Aysén, Chile: resultados preliminares. Revista Chilena Pediatría, 89(1), 145-148. Doi: 10.4067/S0370-41062018000100145
3. OMS (2014). Prevención del suicidio: un imperativo global. https://www.who.int/mental_health/suicideprevention/exe_summary_spanish.pdf
4. Martínez, C. (2017). Suicidología comunitaria para América Latina. Teoría y experiencias. ALFEPSI
5. UNICEF (2018). Comunicación, infancia y adolescencia: Guías para periodistas (Communication, Childhood and Adolescence). <https://www.unicef.org/argentina/informes/comunicaci%C3%B3n-infancia-yadolescencia-gu%C3%ADa-para-periodistas>
6. Asociación Argentina de Perinatología. Primera guía argentina de Perinatología. Organización de un centro perinatólogo. Buenos Aires: 1995.
7. Bethea D. Enfermería materno infantil. 2a Ed. México: Interamericana, 1977.
8. Langer M. Maternidad y sexo. 3a Ed. Buenos Aires: Paidós, 1974. 4. Ministerio de Salud y Acción Social. "Propuesta Normativa Perinatal" - Tomo I. Atención del embarazo normal, parto de bajo riesgo y atención inmediata del recién nacido. Buenos Aires: M.S. y A.S., 1995